# *Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista*[1]

*Jesús Millán*
Universitat de València

Los trabajos que aquí se recogen abordan el análisis del carlismo desde una determinada perspectiva actual. Durante mucho tiempo, el carlismo ha sido objeto de estudios de tipo narrativo y abiertamente polémico, en la medida en que se entendían como prolongación de las alternativas políticas. De ahí que los apriorismos determinasen el marco en el que se sentenciaban los problemas o, simplemente, se ignoraban, en un ejercicio que restringía la discusión. No ha cesado de existir una producción de este tipo. Es el caso de la historia neo-tradicionalista, que se enmarca en los supuestos a priori de una adhesión mayoritaria al Antiguo Régimen y de la falta de apoyos sociales a un liberalismo que sólo habría triunfado por la fuerza. Es simétrico el planteamiento de otra corriente que -con un enfoque que recuerda al de la ortodoxia comunista sobre el fascismo- niega toda posibilidad de colaboración de las capas populares con una política reaccionaria [2]. Por tanto, encamina su estudio a suhrayar el enrolamiento forzoso o a través del atractivo de la paga, para concluir que carece de sentido el problema de las hases sociales del carlismo [3]. Éste, en ambos casos,

---

1 El autor participa en el proyecto PB95-1.100 del Minislerio de Educación y Cultura.

2 J. CANAL, *El carlismo. fjos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, 2000, pp. 402-436, y el trabajo de E. GONZÁLEZ CALLEJA, en este número.

3 M. SANTIRSO, *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya*, Lérida, Pagès, 1999, sostiene la tesis de R. DEL RÍO sobre la ausencia de apoyos sociales al carlismo a base de un enfoque que predetermina este resultado. Una de estas premisas lleva a no considerar la pervivencia de la cultura polílica y de la capacidad de movilización

se convierte en un campo estrictamente definido, con escasas perspectivas de interrelación y condicionado por una tesis que dicta la clausura de los problemas a discutir.

Las investigaciones que aquí se reflejan tratan, por contra, de tomar como referencia los problemas de la trayectoria de la España contemporánea y es con respecto a ella como se intenta analizar el carlismo y argumentar su interés. Al mismo tiempo, insisten en plantear de modo abierto, no preestablecido, las posibilidades de acción, de apoyo a una u otra alternativa política o de colaboración entre sí de diversos grupos sociales.

Los debates generales han solido otorgar una atención secundaria a la reiterada presencia del carlismo en la historia reciente. Precisamente lo que caracterizaba a la renovación de los estudios sobre el tema en los años 1960-1970 era la necesidad de insertar el antiliberalislllo en la génesis y el desarrollo de la España contemporánea. Con este propósito, las corrientes que aquí se reflejan plantean su estudio en el contexto de la historia como problema, necesariamente abierto, por tanto, y rechazan el apriorislllo que soslaya los elementos que no encajan bien con las hipótesis previas. De este modo, el carlismo no es un tema de perfiles claramente definidos, sino relacionado con otros: con la dinámica y el significado de la política liberal, con las implicaciones de las teorías y las culturas políticas, con la evolución de las estructuras socioeconómicas y con la elaboración de las experiencias de quienes las vivían.

Este carácter se acompaña de la necesidad de argumentación interpretativa. En un marco historiográfico caracterizado por una notable falta de consenso sobre los caracteres del fin del Antiguo Régimen y del nacimiento de la España liberal, sobre el significado y las bases del liberalismo de la Hestauración o sobre los factores del trágico final de la democracia republicana en el siglo XX, es lógico que el estudio del carlismo haya de acompafíarse de nuevas hipótesis y valoraciones

---

carlista tras la guerra, supuestamente realizada durante siete años con efectivos enrolados sólo a la fuerza o por soborno. Otra premisa les hace no contrastar su tesis, que supedita la rebelión a la proximidad a la frontera, con el reparto geográfico de los focos más destacados del carlismo. La zona central o Cortes en Navarra, el área de DlIrango o Azcoitia, las comarcas catalanas del Camp de Tarragona o el Montsià o las valencianas del Alt Maestrat, la Vall d'Albaida o el Baix Segura contrastan con la actitud dominante en el Baztán o Valcarlos, en el Ampurdán o en la provincia de Huesca. He planteado mis discrepancias en «Un carlisme episòdic?», *L'Avenç*, núm. 203, 1996, pp. 64-66; la réplica de H. DEL Hío, «Jesús Millán, el criticaire», en *id.,* núnl. 206, 1996, p. 54.

en torno a los problemas generales. Un rasgo extendido de la historiografía ha sido analizar la época de la Restauración o las posteriores sobre un trasfondo esquemático de lo que había sido el nacimiento de la España liberal. Los trabajos sobre la crisis del Antiguo Régimen y el liberalismo revolucionario se han convertido con frecuencia en una especie de género acotado, poco relacionado con el estudio del absolutismo del siglo XVIII y poco tenido en cuenta por quienes tratan la España de Cánollas o del «desastre» del 98. El carlismo, por contra, remite al lenguaje, las luchas y las instituciones del Antiguo Régimen. A la vez, su innegable capacidad de pervivencia convierte en reduccionista todo estudio que argumente sólo sobre los datos de un escenario temporal restringido, a base de ignorar que el carlismo a menudo se reprodujo con un grado especialmente fuerte de identidad.

## I. Los orígenes: la remodelación social del liberalismo vista como anarquía

En el contexto actual, la discusión sobre el carlismo obliga a plantear una visión integrada de importantes aspectos de la historia española en los dos últimos siglos. Probablemente, el primer lugar en este terreno se deba otorgar a la revolución liberal como proceso fundacional de la España contemporánea. ¿Se trató de una ruptura con importantes efectos sociales o fue sólo un aspecto de alcance limitado al terreno de la política?

Incluso con discrepancias en otros aspectos, corrientes diversas han venido planteando los efectos oligárquicos o continuistas del triunfo liberal. Para algunos, la ruptura con las viejas jerarquías se centró en los bienes de la Iglesia. La desfasada hipótesis de la «vía prusiana», mantenida a veces aún por simple inercia, suponía que hubo una transformación de derechos de tipo señorial en propiedad privada de la tierra [4]. Ello permitiría, para cierta tradición marxista, hablar de la

---

1 J. S. PÉREZ GARZÓN alude al conflicto entre los «campesinos» y una «nación que ahora transformaba a los señores en definitivos propietarios», «El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración», *AYER*, núm. 35, 1999, p. 68; M. PÉREZ LEDESMA considera «evidente que la nobleza, o la clase feudal, no perdió sus propiedades ni su presencia política» tras la revolución, «Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses», *id.*, núm. 36, 1999, pp. 80-81; F. HERNÁNDEZ MONTALBÁN asimila «nobleza» y «privilegiados» al régimen señorial del feudalismo, *La*

importancia clave de la revolución -que habría cambiado las relaciones feudales por las nuevas del capitalismo-, a la vez que habría conservado sus puestos en el nuevo orden a las jerarquías del viejo régimen. Otros sectores, mejor informados sobre la evolución social en los últimos siglos del absolutismo, detectan la importancia de las promociones de *poderosos* y *notables* -básicamente propietarios y profesionales con ciertos privilegios, pero diferenciados de los *seFíores*- y su capacidad para protagonizar el orden posterior a la revolución. El complemento suele ser una consideración simplificadora del liberalismo político como lenguaje de clase, centrado en la defensa de la propiedad privada y de unas libertades «formales» que no podían interesar a las capas populares [5]. La ruptura *política* liberal habría sellado una configuración elitista en que hidalgos influyentes, propietarios y hombres de negocios a menudo con pretensiones de nobleza lograrían integrarse como interlocutores de la monarquía y pilares del orden a escala local. Ésta sería una realidad fraguada tiempo atrás, bajo el reformismo del siglo XVIII [6].

De este modo el carlismo podía significar dos cosas. En principio, un movimiento de protesta básicamente popular, fruto de una profunda insatisfacción con el moderantismo o con la impotencia de la burguesía liberal para introducir cambios de mayor alcance. El énfasis en lo que se tenía por «cultura popular» resultaba obligado para explicar el tenaz acantonamiento de la contrarrevolución en zonas muy concretas, pero también su ausencia de radicalismo y su retórica legitimista y religiosa. En segundo lugar, se podía ver como una protesta transitoria por parte

---

*abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Valencia, 1999, pp. 41-44. M. SANTIRSO, *Revolució liberal i guerra civil*, pp. 378-379, se apoya en el supuesto de que el liberalismo permitió la transformación de los «nobles» en «propietarios». Estos supuestos son incongruentes con la investigación de las últimas décadas; P. RUIZ TORRES, «Del antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación», en *Antiguo régimen y libemlismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. I, Madrid, 1004, pp. 159-192, y «Reforma agraria y revolución liberal en España» en A. GARCÍA SANZ Y J. SANZ FERNÁNDEZ (coords.), *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (De la Ilustración al primer franquismo)*, Madrid, 1996, pp. 201-245.

[5] Afirmaciones en esta línea en M. SANTIRSO, *RI';olució liberal i guerra civi!*, pp. 381 y 384. En otro sentido, G. BARNOSELL, *Orígens del sindicalisme català*, Vic, 1999; A. M.ª GARCÍ I ROVIR 1, «Radicalismo liberal, republicanismo y n'volllción (1835-1837)», *AYER*, núm. 29, 1998, pp. 63-90, y M.ª C. ROMEO, «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *id.*, pp. 37-62.

[6] *Vid.* M.ª C. ROMEO, «COIII situar el trencament? L'evolució de l'Antic Règim i (1 pes de la revolució en l'obra de Christian Windler», *Recerques*, núm. 38, 1999, pp. 151-157.

de los privilegiados, que por un tiempo habrían temido soluciones más radicales contra sus intereses, pero que habrían suscitado un movimiento sin apoyos efectivos e incapaz de consolidarse.

En mi opinión., la perspectiva más coherente por ahora es la que inserta la reacción carlista en los efectos sociales de la ruptura liberal, entendidos de manera diferente a las dos alternativas anteriores. Según creo, muchos razonamientos habituales, que tratan de deducir los efectos del liberalismo a partir de supuestos modelos simples de una «sociedad tradicional» o de la «mentalidad campesina» o del «orden del Antiguo Régimen», deben ser sustituidos por una profunda incardinación en el panorama —dinámico y complejo- que muestra, desde hace décadas, la investigación histórica. La revolución se produjo, según esto, sobre una sociedad evolucionada, en la que los canales feudales de extracción de excedente coexistían con una importante diversificación social, que permitía la consolidación y la acumulación de la propiedad privada. Como sucedía a menudo en Europa occidental desde comienzos de la Edad Moderna, la condición de *vasallo* de un señor no convertía en precaria la condición de *propietario* [7]. En España, la condición del rey como señor con derechos de propiedad se redujo hasta posiciones marginales, en contraste con lo que sucedía en Europa central y oriental.

De esta forma, la acumulación de propiedad privada avanzó decisivamente entre las capas más afortunadas de los vasallos -no pocas veces ligados al privilegio-, haciendo inaplicable, mucho antes de la revolución liberal, el cómodo esquema que habla de *se/lores* y *campesinos.* Las jerarquías eran notablemente más diversas y casi todas ellas combinaban, en proporciones cambiantes, los canales señoriales de extracción de rentas con la propiedad privada, las relaciones contractuales de producción, la participación en el privilegio fiscal o la amortización de bienes, el mérito al servicio de la Corona o la apropiación patrimonial de los cargos públicos a escala local. Es inadecuado, por tanto, confundir a los *nobles* del Antiguo Régimen con una clase *señorial.* También lo es olvidar que el privilegio (exención fiscal, vínculos) y el uso patrimonial de los cargos (regidurías, diputaciones forales) se aplicaban muy a menudo como una estrategia de reproducción social

[7] J. P. COOPER, «En busca del capitalismo agrario», en T. H. ASTON y C. 11. E. PHILPIN (eds.), *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa occidental*, Barcelona, )988, pp. 164-229. Una introducción al contexto social agrario hacia finales del absolutismo en T. A. MANTECÓN, «El patronatge en les societats rurals de l'anlic règim», *Afers*, núm. 36, 2000, en prensa.

de quienes eran a la vez -e, incluso, fundamentalmente- propietarios privados que acumulaban tierras o procedían del mundo de los negocios mercantiles o artesanales. Esta imbricación de elementos que suelen separar los modelos teóricos incluía también a buena parte de las instituciones eclesiásticas. Es simplificador, por tanto, considerar que el asalto liberal al poder económico de la Iglesia afectaba sólo a ésta como un sector delimitado del viejo orden. Ello sería olvidar que sus propiedades y sus instituciones, sin dejar de lado el influjo sociocultural que irradiaban, formaban parte de las estrategias de grupos que no pueden identificarse como feudales [8].

Un panorama como el que se acaba de esbozar -que no sacrifique sectores significativos de la complejidad histórica- puede presentar de manera más comprensiva los efectos de la revolución liberal. Bajo este prisma, las medidas liberales no pueden reducirse a un antifeudalismo inequívoco. Sin duda, la temprana asunción de la soberanía por las Cortes de Cádiz y sus disposiciones, al suprimir la jurisdicción señorial, afectaron a un pilar básico de los señoríos. Éstos no dejarían ya de erosionarse, induso bajo las posteriores etapas absolutistas. Con este declive, acelerado después de 1823, se esfumaban canales señoriales de extracción de ingresos, como el diezmo o las regalías, de un peso decisivo. Ello no implicaba una crisis generalizada de la nobleza -ya que no todos sus miembros eran *seiiores* o no lo eran con la misma intensidad-, pero introducía una reordenación fundamental entre sus filas. La desamortización eclesiástica eliminaría otro pilar de la sociedad del Antiguo Régimen, a la vez que abría vías excepcionales de acceso a la propiedad para las fortunas especulativas.

---

[8] J. M.ª PUIGVERT, «La "cultura popular" en la Europa rural del Antiguo Régimen», *Noticiario de historia agraria,* núm. 12, 1996, pp. 175-187, y «Les obreries parroquials i la pagesia benestant. La diòcesi de Cirona, segles \\11-\1\», en *Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-est (segles* \/-\\), ed. de R. CONGOST y !J. To, Barcelona, 1999, pp. 329-364, y para no prolongar las citas, LI. FERRER, *Pagesos, rabassaires i indllstrials a la Catalunya central (segles* \/\/\/-\/\/), Barcelona, 1987. La opción realista de una familia de destacados propietarios rurales -reticentes ante el absolutismo y con tensiones frente al régimen señorial-, a partir de la reforma liberal de la religión durante el Trienio, en 1. TERRADAS, *El cavaller de Vidrà. De l'ordre i el desordre conservadors a la muntanya catalana,* Barcelona, 1987, pp. 313-319. También, J. ALONSO I LÓPEZ, «Del progrés material i la reacció política. Vicent Alcalà de Olmo (1820-1902)>>, *Afers,* núm. 29, 1998, pp. 31-45; J. MILLÁN, *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Rajo Segura en la época del Liberalismo, 1830-1890,* Alicante, 1999, pp. 207-224, y E. TOSCAS, *" 'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle* 1/1. *Una visió des de Sarrià (1780-1860),* Barcelona, 1997, pp. 314, 330.

La remodelación de la sociedad por vías políticas, por tanto, difícilmente puede reducirse a una operación destinada a consagrar los equilibrios entre éliltes alcanzados de modo gradual en el pasado. Además, esta alteración social por vías políticas no se detenía en los señoríos y en el patrimonio de la Iglesia. Desde muy pronto, cuestionó y eliminó las exenciones fiscales, la reserva de oficios burocráticos y militares para los privilegiados, los vínculos o los cargos municipales reservados a ciertas familias. Todo ello trastornaba los instrumentos habituales de promoción y hegemonía de sectores de propietarios privilegiados, claramente distintos de la aristocracia señorial. Mientras que ésta era, desde tiempo atrás, un núcleo cortesano, que se apoyaba en los aparatos centrales de la monarquía, un vivero de hacendados y pequeños nobles propietarios -de cuyas familias se reclutaban tantos burócratas, militares, inquisidores y eclesiásticos— nutría las bases del poder local en la periferia del absolutismo. Es cierto que a menudo disponían de una base patrimonial como propietarios que, en principio, era cómodamente integrable en el orden creado por el liberalismo. Pero de ello no puede deducirse que todos disfrutaran de fácil acomodo en las jerarquías posteriores a la revolución. No parece probable que para muchos de ellos el ataque a los mayorazgos y a la exención fiscal, el reemplazo de las regidurías vitalicias por las elecciones municipales o la dura pugna por los puestos en la oficialidad del ejército, a la vez que se remodelaba drásticamente lo que había sido la promoción a través de la Iglesia, dejaran intactas sus expectativas de mantener su jerarquía y su influencia. Ello sucedía, además, porque la crisis del absolutismo y el triunfo liberal se produjeron en el doble contexto de una aguda crisis agraria -que golpeaba a los cultivadores y a quienes vivían de la renta de la tierra- y de la remodelación de las redes mercantiles, a raíz de la pérdida del imperio colonial y de la creciente integración del mercado español (). Nuevas promociones de hombres de negocios, que fOljaban su ascenso en las circunstancias que causaban tantas dificultades a quienes estaban instalados desde tiempo atrás, disponían

---

) En este contexto se inl'luye el problema de las aduanas en el País Vasco y NavalTa. Sobre Cataluíia y el País Valenciano, J. M.a FRADERA, *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna*, Barcelona, 1987; M.a C. ROMEO, *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la mOfwrquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, 1993; E. TELLO, «L'agricultura en temps de crisi», en *Història. Política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol. VI, Barcelona, IIN7, pp. 62-81.

ahora de las palancas que ponía a su alcance la revolución para consagrar su encumbramiento social y político.

Que en España triunfase el liberalismo a través de la revolución, mediante el asalto a la Corona en la década de 1830 y no mediante alguna concesión por parte de la realeza, supuso algo más que una operación claramente antifeudal. Significaba además remodelar lo que se iba a considerar en lo sucesivo como *clases medias* 10. Esta peculiar remodelación probablemente dejaba un lugar secundario a bastantes de los grupos patricios que, como fruto de estrategias anteriores, se consideraban dueños de fortunas ajenas al señorío y dirigentes legítimos de la sociedad que los rodeaba. Las rivalidades entre las capitales portuarias y los *jauntxos* de las provincias vascas o los cambios en las jerarquías de todo tipo que se observan en una pequeña capital del litoral valenciano, como Castellón, ilustran el alcance de estas alternativas, al margen del orden señorial, que se arrastraron más allá del primer tercio del ochocientos 11.

En segundo lugar, el análisis del carlismo se basa en una u otra consideración de su peculiar lenguaje y doctrina política. De nuevo, el origen nos conduce a la crisis final del Antiguo Régimen. ¿Qué significaba la resistencia antiliberal en nombre de la monarquía'? Con demasiada frecuencia, desde criterios presentistas, se ha dado por supuesto que la intransigencia monárquica y religiosa se asociaba a

---

10 La comparación con Europa occidental sugiere el peso de la discontinuidad en España, W. STEINMETZ, «Gemeineuropäische Tradition und nationalc Besonderheiten im Begriff der "Mittelklasse». Ein Vergleich zwischen Deutschland, Frankreich und England», en R. KOSELLECK y K. SCHREINER (eds.), *Bürgerschaft. Rezeption und Inno/!ation der Begrifflichkeit vom Hohen Mittelalter bis ins 19. Jahrhundert*, Stuttgart, 1994, pp. 161-236, y R. KOSELLECK, U. SPREE y W. STEINMETZ, «Drei bürgerliche Welten? Zur vergleichenden Semantik der bürgerlichen Gesellschaft in Deutschland, England und Frankreich», en H.-J. PUHLE (f·d.), *Bürger in der Gesellschaft der Neuzeit. Wirtschaft-Politik-Kultur*, Göttingen, 1991, pp. 14-58. En cuanto a la ruptura liberal en España, 1. BURDIEL, «Myths 01' failure, Illyths 01' success: New perspectives on nint'teenth-century Spanish liberalism», *.Ionrnal* (!/ *Modern History,* ntílll. 70, 1998, pp. B92-912, e 1. CASTELLS, «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, núm. 1. 1995, pp. 127-161.

11 J. AGIRREAZKUENAGA y J. M. ORTIZ, «Algunes puntualitzaciol1s sobre la insurrecció carlina al País Basc: ¡'actitud dels notables rmals», en J. M.ª FRADERA *et alii* (eds.), *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, 1990, pp. 169-186; R. BARAHONA, *Vizcaya on the Eve (!/Carlism. Politics afuL Society, 1800-1833*, Reno, 1991; P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, y O. MARTÍ ARNÀNDIZ, *Un liberalismo de clases medias. Revolución y cambio social en Castelló de la PLana (1808-1858)*, Castellón de la Plana, 1997.

un orden social preciso, ajeno al de la burguesía y difícilmente reconciliable con él. Sin embargo, el carlismo no apeló al mantenimiento de un orden señorial que, en realidad, hubiera tenido que restaurar de manera conflictiva tras los decretos de Cádiz y la misma política de Fernando VII como rey absoluto desde 1814. Los carlistas mostraron su falta de compromiso con este propósito que, aunque interesaba a los altos círculos señoriales, estaba lejos de definir al bando de D. Carlos [12]. Su espacio político se situaba en otro terreno, distinto y más amplio que el que han querido buscar quienes identifican la revolución con la coyuntura en que habría cambiado el modo de producción.

Este vínculo laxo con un orden social determinado sería una de las claves del éxito del carlismo como fuerza con capacidad de futuro. Es posible entender esta peculiaridad a partir de las doctrinas de la monarquía absoluta a la que tan estrechamente estaba ligado. Las doctrinas del absolutismo -en especial las de los sectores antiilustrados y antirreformistas-- habían diferenciado entre la potestad monárquica y la propiedad, que correspondía a los particulares. Dado que, al mismo tiempo, esta propiedad se legitimaba de manera prescriptiva, las doctrinas antiliberales de las que nació el carlismo lo que venían a consagrar no era tanto un orden social definido como la incapacidad del poder político para alterar su evolución gradual y «espontánea». Los argumentos de los diputados absolutistas en las Cortes de Cádiz, como los de los partidarios del Antiguo Régimen en las décadas de 1820 y 1830, repetían lo que ya habían dicho los oponentes al reformismo absolutista del siglo XVIII; defendían la propiedad privada sin restricciones y consideraban que ningún poder -ni la monarquía ni la nación- era soberano para interferir o alterar el sistema de la propiedad en vigor. En todo caso, como defendía el marqués de Valle Santoro, era en la propiedad privada donde estribaba una soberanía que la hacía intangible por vías políticas [13]. Esto podía ofrecer algún resquicio a quienes, obligados por el liberalismo y años de declive a actuar a la defensiva, trataban de salvar los derechos señoriales, pero no hacía

---

[12] Para Donoso Cortés «si el partido democrático, para agradar a las turbas, suprime los señoríos por una ley, don Carlos, para agradarlas, si triunfa hace mucho más, y los suprime de un modo más seguro, porque decapita a los señores», de manera que «combatir en este terreno con el partido carlista no es prudente», *Artículos políticos en «El Piloto»*, Pamplona, 1992, p. 275. Agradezco esta referencia a M. Cruz Romeo.

[13] R. Robledo, *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Madrid, 1993, pp. 48-49, 56.

del carlismo un instrumento de ese objetivo. Todo indica que los carlistas de la Primera Guerra no estaban dispuestos a restaurar el régimen señorial en el sentido anterior a 1811-1814. En 1833 el tema era ya secundario y no dejaría de serlo más aún en lo sucesivo.

Este relajado compromiso con un orden social dado puede haber sido una fuente de actualización del movimiento. El énfasis definitorio del carlismo estaba en el terreno directamente político y asumía un carácter negativo. Su fin era oponerse a todo liberalismo político o, como tan a menudo se decía en sus manifiestos, a *la revolución.* La revolución era vista, por tanto, como la autorregulación de una sociedad emancipada de tutelas autoritarias y comprometidas con el ejercicio recto del poder, es decir, aquel que respetaba la prescripción de los derechos adquiridos de los súbditos. Tanto si se ejercía por uno de los sectores dirigentes del cuerpo social, como si asumía un carácter democrático, como si se plasmaba en un absolutismo desviado, al estilo de Carlos III o de la «Ominosa Década», la noción de soberanía era vista por los antiliberales como un marco en el que la razón de los gobernantes se emancipaba de todo compromiso con la justicia, la cual obligaba *-suum cuique tribuere-* a respetar a cada uno lo suyo, como proclamaba el lema de la monarquía prusiana. Cuando el liberalismo había roto las barreras que separaban el *imperium* público de la *proprietas* de los particulares, era imposible evitar el cuestionamiento perpetuo de cualquier derecho adquirido. La *usurpación* dinástica prefiguraba un ciclo de arbitrariedad subversiva en todos los sentidos. Así lo recordaba un jurista al inaugurar el curso en la universidad carlista de la Portella. Ni siquiera Carlos IV hubiera podido privar de sus derechos adquiridos a D. Carlos, nacido antes de que se planeara cambiar la ley sucesoria. Las leyes españolas, añadía, «no consienten que los derechos que una vez se reclamaron de manera reglamentaria sean luego recortados o suprimidos» [14]. Luchar por la legitimidad del trono era luchar por el orden justo y contra todo abuso del poder del Estado.

## H. Los espacios en común: estabilizar la sociedad de clases

La defensa política del Antiguo Régimen podía ofrecer, desde esta perspectiva, un atractivo socialmente amplio y periódicamente renovado

[14] Cito a partir de la tradu{'ción catalana del texto en latín. D. MONTAÑÀ I BUCHACA y J. Pt!.l01. I ROS, *La universitat carlina de Ca/allllya. Solsona (1838) Sant Pere de la Por/ella (1838-1840)*, Valls, 1997, p. 185.

en medio de los avatares del mundo contemporáneo. En realidad, no todas las ideologías burguesas presuponen la capacidad de autorregulación de la misma sociedad burguesa [15]. La defensa del autoritarismo, como contrapunto del inestable poder soberano y de la emancipación de la razón con respecto a los compromisos de la historia y de la religión establecida, venía a restringir el proyectismo característico de toda ideología de progreso, interesada en mejorar mediante la política la suerte de la sociedad. Al combatir las premisas que inauguraban un nuevo modo de entender la política, los carlistas —como Magí Ferrer [16]— anticipaban su oposición a la democracia, al socialismo y a todo lo que entendían como anarquía.

Este edificio político que albergaba a la contrarrevolución ofrecía refugio desde el principio a quienes desconfiaban de la capacidad de autorregulación de la sociedad marcada por el individualismo posesivo. No era otro el tipo de argumentos en defensa del Antiguo Régimen que desarrollaba el marqués de Valle Santoro y los que pueden hacer comprensible la militancia absolutista de personajes como los Caralt, Novia de Salcedo, Epalza, Galí o Sorzano. Pero este propósito -someter la autonomía de la voluntad política generada por el concepto de soberanía, si se deseaba asegurar la estabilidad social- no dejaría de interesar después de la revolución. De ahí que el carlismo reclutara periódicamente a figuras que definían en su patrimonio y en sus iniciativas un cierto ideal del mundo burgués, de cuya autonomía política desconfiaban abiertamente, sin embargo, como Aparisi o Víctor Pradera, sin olvidar una legión de personajes regionalmente decisivos, como Alcalá de Olmo o la familia de Sabino Arana.

Los planteamientos que reivindicaban el papel de la religión en la sociedad fueron pronto, desde la década de 1840, el puente por el que algunos de los que habían apostado por el triunfo liberal trataron de introducir en él una severa corrección en el sentido propugnado por el carlismo o, simplemente, acabaron apoyando *la legitimidad pros-*

---

15 Por tanto, no tenían por qué asumir necesariamente los priucipios del Estado de Derecho que asegurasen el poder de clase de la burguesía (por uo hablar de la dpmocracia). *Vid.*, p. e., C. B. McPherson, *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Barcelona, 1970, y C. Eley, «Liberalism, Europe aud the bourgeoisie 1860-1914», en D. Blackbourn y R. J. Evans, *The Cerman Bourgeoisie. Essays on lhe Social Hislory of the German Middle Class from the Late Eighteenth lo the Early Twentieth Century*, Londres y Nueva York, 1991, pp. 293-317.

16 *Las leyes fundamentales de la monarquía española, según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual*, Barcelona, 1845.

*crita.* Los planteamientos neocatólicos, poco después del impreciso final del primer conflicto carlista, no dejarían de actualizarse en las décadas posteriores, en la España de la Restauración y del cambio de siglo [17].

Donoso Cortés brindó un arsenal de argumentos al antiliberalismo de los siglos XIX y XX, si bien él se había inclinado bajo Fernando VII por la apertura de la monarquía a las «clases medias» como nuevas «aristocracias legítimas» y fue un resuelto seguidor de la regente M.ª Cristina. Su apoyo a un orden social distinto al del absolutismo, de modo característico, no significaba que confiase en la capacidad de los grupos emergentes para generar por sí mismos los elementales requisitos de estabilidad. Para Donoso, según decía en 1850, «el personaje más corrompido y más corruptor de esta sociedad es la clase media, que nosotros representamos, señores; en esta clase hay voces de alabanza para todos los fuertes» [18]. El ascenso de la clase media se habría producido al precio de derribar el viejo edificio político y religioso y de aquí derivaba el riesgo de reproducir una situación inestable, de tonos hobbesianos, promovida por la ambición individualista sin freno y la emancipación de la voluntad individual que habían irrumpido con el liberalismo revolucionario. El triunfo de éste no creaba ningún equilibrio: España vivía «una situación revolucionaria, que ha sobrevivido a la revolución», hasta el convertirse, más que ningún otro país, en el vivero del socialismo [19]. La nueva sociedad no podía estabilizarse mediante un orden político liberal, sino que requería un único poder: la monarquía no parlamentaria. Recurriendo a sus habituales paradojas, Donoso argumentaba -de un modo que recuerda a carlistas de primera hora, pero también a Luis Lucia en vísperas de la II República, como estudia Rafael Valls- que sólo un poder no controlado institucionalmente aseguraba contra el poder omnímodo. La confianza ilustrada y liberal en el proyectismo político conducía a un poder sin límites: a una «centralización apoplética, centralización absoluta». Éste era «un Poder esencialmente anticristiano». Los límites al poder político no debían derivar del parlamentarismo de los liberales, sino de «las jerarquías sociales», capaces de oponer una «resistencia material» al poder monárquico [20].

---

[17] B. URIGÜEN, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, 1986.

[18] J. M.ª BENEYTO, *Apocalipsis de la modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés*, Madrid, 1993. *Obras completas de Juan Dorwso Cortes marqués de Valdegamas*, ed. de C. Valverde, S. I., vol. 11. Madrid, 1960. p. 483, n. 3.

[19] *Id.*, pp. 485, 492.

[20] *Id.*, pp. 485-486 y 316-319, 769.

Por último, urgía que el mundo contemporáneo asumiese los valores y la autoridad de la l'lglesia como portadores de una racionalidad superior a la de la sociedad civil. La civilización, entendida como el consenso capaz de regular y estabilizar las prácticas competitivas que llevaban al progreso, no procedía de la economía de mercado, ni de los principios liberales, sino de la doble exhortación religiosa al desprendimiento de los poderosos y a la resignación paciente de los oprimidos [21]. Ello sustituiría con ventaja los derechos civiles del liberalismo. Un orden entendido de esta forma combinaba el predominio de las clases medias con la renuncia a la emancipación individual y de la opinión pública, al reintroducir la monarquía autoritaria y mediatizar la sociedad a través de la primacía de la Iglesia.

Aunque con diferencias notables de enfoque, Jaume Balmes llegaba a conclusiones comparables. Si bien se había inhibido durante la Primera Guerra, el clérigo de Vic reivindicó el carácter respetable del carlismo y la necesidad de integrarlo. Tenía sus motivos, a partir de su percepción de la industria como motor del orden social de nuestro tiempo. Precisamente por eso, la ética del catolicismo debía impregnar toda la sociedad burguesa si no quería abocarse al caos. A mediados del ochocientos, esta idea se abrió paso en medios burgueses, conscientes de las ventajas de la emancipación de las viejas trabas que había operado el liberalismo. Estas ventajas, sin embargo, no aseguraban el desarrollo normal de la nueva sociedad: «es preciso conocer también que le son necesarias ciertas trabas y ciertas reglas, sin las que se pierde y devora a sí misma» [22]. El liberalismo revolucionario, lejos de ser para Balmes un instrumento de las aspiraciones respetables de la burguesía, se había desbordado para desbloquear la situación subalterna de las capas populares, que, al reinterpretar el lenguaje liberal, perdían así el sueño de la inocencia. Para Balmes, esto no constituía un *puebLo,* concepto que él reservaba al orden estable que veía en los componentes populares del bando carlista. El orden burgués necesitaba, por tanto, una estructura política con contenidos antiilustrados y en guardia contra las perspectivas de emancipación universal. En Balmes, la estabilidad capitalista sólo podía asegurarse mediante la ética del compromiso individual con la beneficencia de los propietarios –de nuevo, un escaso papel para el

---

[21] *Id.*, pp. 320, 454, 546-547.

[22] Texto de *El Locomotor.* Barcelona, 6 de agosto de 1849, cjl. Josep M.ª FRADERA, *Cultura nacional en Uf/a societat dividida. Patriotisme* i *cultura a Catalunya (1838-1868),* Barcelona, 1992, pp. 104-105, n. 213.

Estado- y la hegemonía pública de la Iglesia, que mantuviese a la mayoría de la población en unos horizontes de sumisión y expectativas consoladoras [23]. Según eso, la anarquía destructiva que promovía la política liberal, al modo del estado de naturaleza de Hobbes, podría contrarrestarse evitando los riesgos de un Leviatán, gracias a un anti-liberalismo respetuoso con los derechos adquiridos y apoyado en la tutela social de la Iglesia.

Este tipo de premisas, plantea Coro Rubio, había servido para superar las fracturas sociales que habían estallado en las provincias vascas en el primer tercio del ochocientos. Tras el abrazo de Vergara, sectores dirigentes de carácter contrapuesto cerraron filas mediante transacciones, que se apoyaban en gran medida en el orden religioso que se consideraba imprescindible, hasta el punto de impregnar por completo el orden foral. La revolución democrática, que triunfó en España en 1868, al afectar al rígido confesionalismo del País Vasco, fue vivido por parte de sus habitantes como un reto directo al orden social.

La premonitoria cruzada carlista contra *la revolución* podía ser rechazada en el campo conservador por motivos diversos, desde la propia tradición ideológica al escepticismo con respecto a una victoria militar que se veía dudosa, como sucedía con tradicionalistas político-culturales como Mañé i Flaquer o Menéndez Pelayo [24]. Pero ofrecía renovados motivos de confluencia entre los círculos dirigentes de la sociedad bur-

---

[23] Josep M.ª FRADERA, *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'l/l/Ul política catòlica*, Eumo, Vic, 1996. Sus propuestas sobre la iniciativa de la «aristocracia del oro» en la mejora de las clases trabajadoras, pp. 190-191, 206-208. Balmes propugnaba una pastoral católica claramente jerárquica, que flexibilizase el rigorismo moral y combinase las prácticas litúrgicas tradicionales con la mediación entre la sociedad y el Estado, p. 2()]. Este tipo de tutela pastoral caracteriza a dirigentes eclesiásticos absolutistas, como los obispos Strauch y Abarca, J. FIGUEROLA, *Església i societat a principis del segle* \/\, Vic, 1988, y A. MOLINER, «Monarquía absoluta e Iglesia restaurada en el pensamiento del obispo carlista Joaquín Abarca», en E. LA PARRA y J. PRADELLS (eds.), *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. \VIII al \\)*, Alicante, 1992, y J. R. URQUIJO, «Prensa carlista durante la Primera Guerra (1833-1840)», en *La prensa en la revolución liberal*, Madrid, 1983, pp. 319-325. La lección de 1838 en la universidad de la Portella insiste en que «la causa del rey es la causa de la religión», la cual es «parte intrínseca de España», y destaca la caridad de D. Carlos, virtud fundamental en los reyes cuando agentes del mal «incitan a una multitud... rebelde e impía que ha de desaparecer», D. MONTAÑÀ y J. PUIG, *La universitat carlina*, pp. 178, 186 y 188.

[24] El distanciamiento de Menéndez Pelayo en A. SANTOVEÑA, *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, 1994, p. 201. Ello no impedía que presentase ('omo válida la teoría de la *translatio imperii* y que

guesa. La reiterada formación de «amalgamas antirrevolucionarias», en palahras de Jordi Canal, supuso el impulso para un carlismo varias veces dado por agónico, incluso desde antes de 1868, como ha señalado Lluís F. Toledano.

Esto enlaza con la compleja problemática de los apoyos populares del carlismo y la cultura política que los caracterizó. Sin duda, como argumentan Gloria Martínez y Juan Pan-Montojo, el antiliberalismo recibió un impulso decisivo a partir del pleito dinástico en la década de 1830. Sus ecos, como ellos mismos sintetizan, movilizaron un conjunto complejo de jerarquías en la medida en que creyeron reales las expectativas de triunfo. La figura del rey sería clave del universo carlista, por más que en el mundo liberal o progresista acabase de confirmar su carácter obsoleto. Esta faceta definitoria dellegitimismo monárquico puede entenderse a partir de la fuerza que llegó a irradiar la causa de la religión y del rey cuando se confiaba a la movilización popular contra sus enemigos. El orden autoritario y religioso no se confiaba ahora a las siempre distantes élites del privilegio y a los ejércitos profesionales, sino que invocaba a la gente común para una lucha trascedente y decisiva. Una peculiar apelación al pueblo, en los comienzos de la época de la movilización de masas, desencadenaba ahora la defensa del orden justo y legítimo. Aunque con peculiaridades destacables, se desarrollaba en algunos ámbitos una especie de contrafigura simétrica a «la nación en armas» de los revolucionarios, con su carga de exaltación del sacrificio y de fusión con la causa redentora por la cual se dignlficaba y podía medrar el individuo corriente.

De ahí la importancia de adentrarse mediante interrogantes, como hace Lluís F. Toledano, en esta «política de la violencia». En el carlismo catalán de la Tercera Guerra se dibuja el traslado de redes de influencia que pesahan a escala local o comarcal. Los *caps de colla* carlistas recogían la iniciativa antiliberal de los sectores influyentes: tres de cada cinco eran propietarios rurales acomodados. Su mezcla de ambiciones y de recursos oportunistas no eliminaba la clara identificación con la causa contrarrevolucionaria. Pero su desarrollo abre interrogantes en cuanto a los tipos de experiencia política que podía legar para el futuro.

Este recurso a lla movilización constituye, por tanto, el aspecto que acerca en mayor medida el carlismo a los movimientos sociales rei-

---

reivindicase ciertas medidas del ahsolutismo de la «Ominosa Década», *His/oria de los heterodoxos españoles*, vo!. JI, Madrid, 1967, pp. 776 Y780-781.

vindicativos del mundo contemporáneo. De ahí que la dimensión popular del apoyo a la contrarrevolución haya constituido, desde el principio, un problema incómodo o una fuente de perplejidad para el pensamiento progresista. ¿No alteraba esta militancia popular los objetivos contrarrevolucionarios del movimiento'? Plantear el problema es obligado, además, desde el momento en que la asimilación que realiza la base social suele coincidir sólo en parte con las motivaciones que formalizan los dirigentes. La frecuente interpretación del liberalismo político como expresión de la burguesía ha llevado a buscar entre los militantes carlistas algún tipo de aspiración radical insatisfecha, aunque se viese envuelta en el ropaje reaccionario de las élites ultras. Josep Fontana ha recordado esta imagen, a partir de la idea que presentaba Donoso Cortés en 1837 del absolutismo de la «Ominosa Década». Entonces, decía Donoso, el poder absoluto estaba oprimido por la democracia [25].

Sin duda, Donoso recogía con esta fórmula el desdén a las aspiraciones burguesas que el absolutismo de Fernando VII acompañaba de la exaltación de lo plebeyo. Pero esta combinación no derivó entonces, ni lo haría luego con el carlismo, hacia un radicalismo popular en nombre de la monarquía, del tipo de los que se encuentran en los movimientos ultrarrealistas de Alemania o Rusia en el paso del siglo XVIII al XIX. No está justificado identificar el carlismo con el supuesto fenómeno general de los «movimientos campesinos», por encima del tiempo y del lugar en que se desarrollan. El carlismo no fue un estallido cualquiera de protesta campesina, supuestamente impregnado de modo supelficial por la retórica reaccionaria. Las características sociales de sus dirigentes y la práctica de estas élites en las zonas que ocupaban muestran hasta qué punto el movimiento no puede entenderse como una oleada de protesta popular. La asociación que establecía Donoso entre absolutismo y «democracia» no debería aislarse de otra opinión del mismo político, tres años antes, cuando lamentaba que la precoz difusión del liberalismo llevaba a cuestionar el orden social: «de la

[25] «Prólogo» a P. RÚJULA, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza, 1998, pp. XI-XII. La paradoja de Donoso, parte de su cruzada antiprogresista, no puede ocultar que su autor veía el peligro subversivo en el lado de la revolución liberal. Por citar un ejemplo, en 1839 -cuando los carlistas seguían en armas— escribió que «la anarquía está en progreso y el orden en decadencia» a raíz del triunfo de los «demagogos» en Málaga, Barcelona y Valencia, I. CASTELLS y M.ª C. ROMEO, «Poder político y diversidad social en la revolución liberal española, 1820-1845», en *La revolución liberal española en su diversidad*, Universidad Complutense, en prensa.

Constitución de Cádiz se había escapado un germen de libertad que se difundía rápidamente por todas las clases del Estado», algo que no se podía atribuir a la reiterada defensa del absolutismo [26].

La coexistencia de prioridades diferentes en el seno del carlismo no debe llevar a ignorar que ello no impidió un grado de colaboración popular importante en ciertas zonas. Los años de guerra y derrota no evitaron la cristalización de una peculiar cultura política, que generaba una identificación inmediata y permanecía ajena a los motivos de conflicto que, en otros ambientes, conducían a la protesta o la reivindicación de los sectores populares, como lo muestra el inicio por entonces de la lucha por la tierra a partir del liberalismo radical. Entre «el pueblo» carlista siguieron siendo prioritarios la intransigencia religiosa y monárquica y el rechazo virulento del liberalismo, de manera tal que condicionaba en sentido político la eventual crítica contra «los ricos».

Esta capacidad para obtener la colaboración de la militancia popular sin compromisos sociales no debería desviarse suponiendo un radicalismo inverosímil o exagerando el peso de la coacción. Los testimonios coetáneos reiteran el amplio grado de credibilidad de los dirigentes carlistas en las zonas en que se movían [27]. Aunque siempre existieron las coacciones y la violencia disuasoria, el carlismo pudo disponer desde el principio de una colaboración entusiasta y capaz de generalizarse

---

[26] *Obras completas*, vol. 1, pp. 249-250. Pau Piferrer observaba la sumisión del campesinado carlista ante las quintas, que suscitaban revueltas en localidades liberales, 1. M.ª FRADERA, *Cultura nacional*, p. 136. Para Balmes, «imposible parece que aquellos hombres tan mansos y pacíficos sean los mismos que en sonando la hora del combate rugen como leones y brican como leopardos (00.) para tomar parte en nuestras lamentables discordias civiles», *Escrits sobre Catalunya*, ed. de 1. M.ª FRADERA, Barcelona y Vil'. 1998, p. 35.

[27] Según el jefe cristino Quesada, durante su campaña en el País Vasco en 1834, los dirigentes carlistas «cuentan con el patrocinio de los pueblos», a quienes dicen que «se va a establecer en España la Constitución del año 20». «No hay clase de patrañas que los corifeos de la rebelión no inventen para sostener las ilusiones de unos aldeanos imbéciles, que (0..) sólo dudan de lo que es cierto» y cita el rumor del desembarco de utla escuadra rusa o la entrada de D. Carlos en Madrid, A. PIRALA, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista,* vol. 1, Madrid, 1984, pp. 281, 284. La policía carlista confirmaba esta situación en poblaciones pequeñas, 1. PAN-MONTOJO, *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*, Pamplotla, 1990, p. 72. Un ejemplo de la defensa de sus colonos, objeto de represalias liberales, por parte de un propietario carlista en 1. AGIRREAZKUENAGA, «La vía armada como método de intervención política: análisis del pronunciamiento carlista (1833)», en 1. AGIRREAZKUENAGA y J. R. URQUIJO (eds.), *ISO años del convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1840*, Vitoria-Gasteiz, 1990, pp. 217-21S.

en ciertos contextos. Entre 1834 y 1835, el proselitismo carlista de los clérigos habría hecho, a los ojos de un labrador de la Cataluña interior, «que lo un y feya caura lo altre, que els pareixia que se anaven a una festa majó» [28]. Las penalidades de una lucha larga, sostenida a menudo en precario hasta el desastre final, no acabarían de eliminar esta imagen de adhesión entusiasta, que se asumiría como una reacción natural. Incluso la alusión a las coacciones podía reflejar a veces la presión de un ambiente que se cerraba al liberalismo, como plantean los trabajos de Javier Ugarte.

La historia social y económica ha proporcionado indicios del marco en que la evidente polarización de las fortunas –o las condiciones precarias de la mayoría- no impedían la existencia de formas de integración subordinada o la recreación de una especie de «comunidad» interiormente jerarquizada. La proliferación de pequeños propietarios que llegaban a subsistir trabajando para alguno de los contados vecinos terratenientes, la aglomeración de familias de labradores inquilinos en torno a la explotación mayor que arrendaba una de ellas, el uso del municipio para compensar los efectos del mismo individualismo agrario que se introducía desde el poder local, las oportunidades de estabilidad que para los colonos pobres ofrecía el concurrido mercado de los arriendos, la posibilidad de obtener aplazamientos o ayudas por parte de unos rentistas elevados sobre su incontestable superioridad legal, la cesión de parcelas en enfiteusis o rabassa a los campesinos pobres o la práctica flexible de los derechos del propietario cuando el colono tenía perspectivas de solvencia pueden ser otros tantos ejemplos posibles, identificables en la agricultura vasconavarra, catalana o valenciana del siglo XIX. Algo comparable puede sospecharse entre el artesanado de ciudades en general poco dinámicas [29]. Con ello no se quiere recuperar un caduco determinismo materialista, como si estas circunstancias no

---

[28] P. PASCUAL I DOMÈNECH, «Carlisme i societat rural, la Guerra dels Set Anys a la Conca d'Òdena. (La visió d'un pagès: Martí Vidal, de Gallardes)», *Recerques*, núm. 10, 1980, p. 65.

[29] Sobre el País Vasco y Navarra, F. MIKELARENA, «Nuevas perspectivas acerca del caserío vasco. Un comentario sobre tres contribuciones recientes», *Noticiario de historia agraria*, núm. 13, 1997, pp. 223-231, Y P. ERDOZÁIN, *Propiedad, ./cunilia y trabajo en la Navarra contemporánea,* Pamplona, 1999. Pueden contrastarse con las observaciones de J. PAN MONTOJO, *Carlistas y liberales en Navarra*. En cuanto a las relaciones entre movilización antiliberal y consolidación de la pequeña propiedad a comienzos del siglo \\, S. GARRIDO, *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, 1996.

hubiesen ido acompañadas de otras que podían suscitar la reivindicación autónoma. Pero es en este contexto donde podría investigarse la elaboración de las experiencias que renovaba la credibilidad y la colaboración de las capas populares con respecto al mensaje antiliberal, a la vez que reproducía una identidad impermeable al discurso de matriz liberal o progresista. El desarrollo desigual del capitalismo, por tanto, podía darse también en lo relativo al fomento de formas de integración de las diferencias sociales, hasta el punto de poderse postular algunas de ellas como ejemplo a imitar de armonía de clases [30].

Fue bajo el amplio consenso burgués de la Restauración cuando, el carlismo desarrolló, aunque no sin problemas, como estudia Jordi Canal, su poderosa capacidad movilizadora y organizativa, algo muy relevante en el contexto del espacio público de la España de la época. Esta especie de «ghetto» carlista ponía a disposición de la renovación conservadora un «pueblo sano», como el que soñaban ciertos desencantados con el entendimiento oligárquico de la Restauración. Los seguidores de un Maura que procedía del liberalismo se encontraron a principios del siglo XX aplaudiendo y buscando la colaboración de un Vázquez de Mella y un Víctor Pradera. Pesaba también el hecho, adelantado ya por Donoso y Menéndez Pelayo, de que el universo carlista remitía a la época de esplendor imperial de la monarquía española, en el siglo XVI. Esta identificación ganó un peso creciente entre sectores importantes de la derecha a la hora de buscar apoyos al nacionalismo español en la época del imperialismo y la «nacionalización de las masas». La amplia reserva de matices de la política carlista encerraba una clara capacidad de adaptación al nuevo orden social, a la vez que prometía dejar un gran campo de acción a la gestión de los particulares, sin las interferencias del Estado democrático y social y sin los riesgos de la demagogia fascista. Como plantea Rafael Valls, la herencia de este universo mostró la capacidad de hacer política real, movilizando electores y afiliados, sin dejar de mantener una práctica conservadora y con mínimas concesiones al populismo. La política confesional de derechas se prolongaría desde la CEDA hasta la dictadura franquista. Javier Ugarte, en cambio, subraya el peso innovador del activismo como

---

[30] La añoranza del palriarcalismo rural derivaba a menudo de las nuevas promociones de la propiedad burguesa en el campo a mediados del ochocientos. Sobre figura y la obra de José M.ª DE PEREDA, un tiempo diputado carlista, A. GARRIDO, *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, 1998, pp. 195-199.

forma de «hacer política» y la movilización patriarcal y comunitaria, dentro de la amalgama contrarrevolucionaria que condujo al franquismo. De nuevo, la apelación a la gente corriente en nombre de la causa redentora y las estrategias contrarrevolucionarias de ciertos círculos eran capaces de hallar un punto de colaboración eficaz.

Analizar la reacción carlista nos sirve para formarnos una idea más ajustada del significado de la revolución liberal como momento fundacional de la sociedad y el Estado en la España contemporánea. Lo mismo sucede con los intentos de cerrar mediante compromisos las fracturas que creó este proceso. Su capacidad de reproducción plantea la peculiaridad de ciertos medios sociales, capaces de generar un ideal de comunidad jerarquizada, poco investigada aún. Pero la típica combinación de antiliberalismo político y barreras contra la interferencia social del Estado pone sobre la pista de sus conexiones con el liberalismo no democrático y con los nacionalismos conservadores. Su apología de la política de la violencia, por fin, inserta un componente activo en la sublevación contra la democracia republicana y en el origen del franquismo. La selección que sigue intenta ser una orientación en el recorrido de estas rutas.